

VISTO

La inquietud planteada por los pobladores de la Villa Balnearia Marisol, respecto de la necesidad de contar con agua corriente; y

CONSIDERANDO

Que este Bloque se ha preocupado y ocupado del tema en cuestión estableciendo conexiones con diferentes organismos Provinciales.-

Que existen diferentes alternativas y programas tendientes a solucionar esta problemática.-

Que contar con agua corriente significa un gran crecimiento, que sin duda redundara en el beneficio no solo de los pobladores anuales sino también en la posibilidad de incrementar el turismo.-

Que el crecimiento y el futuro turístico depende en gran parte de los servicios que podamos brindar.-

POR TODO ELLO, el BLOQUE DE CONCEJALES DEL FRENTE PARA LA VICTORIA, somete a consideración el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º) Solicitar al SPAR, atento a los diferentes planes y programas que lleva adelante el Gobierno de la Pcia. de Bs. As, la realización de la obra de agua corriente para la Villa Balnearia de Marisol.-

ARTÍCULO 2º) Elevar copia del presente al Departamento Ejecutivo.-

ARTÍCULO 3º) De forma.-

SALA DE BLOQUE, 11 de octubre de 2006.-